

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33035** LAIA Y MARTINA, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 222/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Aura Inés Pérez Escobar contra Laia y Martina, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 4.838,06 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100078441-1**